



GNP
_CANALES
ABOGADOS LABORALES

gnpcanales.cl

ACTUALIDAD LABORAL

05 DE ABRIL 2023

¿Cómo denunciar el mal uso de una licencia médica?

—

El Gobierno ha puesto énfasis en terminar con la venta ilícita de licencias médicas, pero también es importante evitar el mal uso de estas. En este ámbito, los empleadores pueden tomar acciones para informar sobre estas malas prácticas a la COMPIN.



ACTUALIDAD LABORAL

¿Cómo denunciar el mal uso de una licencia médica?

Hace algunas semanas atrás, el Gobierno entregó detalles del nuevo Plan de Fiscalización para enfrentar la venta de licencias médicas.

Con este fin se creó un nuevo modelo, que se implementará durante el primer semestre del presente año, y el cual pretende inspeccionar estas prácticas y aumentar la fiscalización.

El nuevo plan tiene como objetivo:

- Mejorar los mecanismos de detección para profesionales que hacen fraude y mal uso de las licencias médicas.
- Nuevo sistema de información que busca agilizar el trabajo fiscalizador de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).
- A base de tecnología, buscan automatizar y agilizar la generación de notificaciones, multas y trámites administrativos.
- Denuncias por la mala utilización de licencias médicas.

El último de estos puntos, que ya está operativo, es importante para los empleadores, porque les permite tomar acciones concretas en caso de detectar que uno de sus funcionarios se encuentre haciendo uso indebido de su licencia médica.

¿Cómo denunciar el mal uso de una licencia médica?

Como parte de este plan, la COMPIN ha dispuesto en su sitio web un formulario en el cual se puede hacer denuncias respecto del mal uso de las licencias:

<http://denuncias.milicenciamedica.cl>.

Para realizar la denuncia se necesita ingresar el RUT de la persona a la cual se está denunciando, así como adjuntar argumentos y documentación que respalde la denuncia.

Los datos de la persona que ingresa esta denuncia son voluntarios, es decir, puede realizarse de forma anónima o no.

Con dicha información la COMPIN realizará las acciones necesarias para fiscalizar.

¿Cuándo se puede hacer una denuncia?

En general, un empleador no puede negar o cuestionar la emisión de una licencia. Es siempre el médico tratante quien determina si una persona necesita, o no, hacer reposo para recuperarse de algún problema de salud. Lo que sí puede hacer un empleador es denunciar si es el funcionario, que está haciendo uso de una licencia médica, no está cumpliendo con el debido reposo o descanso que el médico haya indicado. Es decir, cuando una persona aprovecha una licencia para realizar otros trabajos, estudios o cualquier otra actividad que no corresponda a ese período de recuperación.